

PLAN DE MEJORA

CURSO 2024/2025

IES HERMINO ALMENDROS
ALMANSA (ALBACETE)

Contenido

1. JUSTIFICACIÓN.	2
2. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO.	3
PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	3
LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO	4
LA PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR	5
ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES	5
PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN Y OTROS DESARROLLADOS EN EL CENTRO	5
MEJORAR LA COMPETENCIA PLURILINGÜÍSTICA A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS ACTUACIONES DEL PROGRAMA LINGÜÍSTICO	5
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: TRANSPORTE	6
PRÁCTICAS DE EMPRESAS E INSERCIÓN LABORAL	6
3. PROPUESTAS DE MEJORA EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN INTERNA.	7
A) ÁMBITO I. PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	7
B) ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES	15
4. PROPUESTAS DE MEJORA EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN EXTERNA.	16
A) ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL “ÁMBITO 1. COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS”	16
B) ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL “ÁMBITO 2. SUPERVISIÓN Y ANÁLISIS DE MEDIDAS ADOPTADAS CON EL ALUMNADO REPETIDOR”	18
5. PROPUESTAS DE MEJORA A NIVEL DE CENTRO.	19
A) PROPUESTAS GENERALES:	19
B) PROPUESTAS EN EL PROGRAMA BILINGÜE:	21
C) PROPUESTAS DE ORIENTACIÓN:	22

1. Justificación.

La elaboración de este Plan de Mejora encuentra su justificación dentro de la legislación educativa vigente tanto a nivel nacional como autonómico (primer nivel de concreción curricular) y debe formar parte de los principales documentos programáticos de todo centro educativo (segundo nivel de concreción curricular).

En primer lugar, dentro de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 (LOMLOE), de 3 de mayo, de Educación, se establece en su artículo 121.2 ter que "el proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.»

Por su parte, en la **Orden 134/2023**, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se establece que los centros educativos deberán contar con un Plan de Mejora del centro incluido en el Proyecto Educativo como parte de la evaluación interna para así incorporarse a un proceso de mejora continua.

La **Orden 118/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, establece que el Proyecto educativo incluirá el Plan de Mejora de centro en el que se incluirán los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes sociales, económicos y culturales del entorno.

Asimismo, la **Programación General Anual (PGA)** recogerá, para cada curso, los objetivos específicos, contenidos y procedimientos de la evaluación interna y concretará el Plan de Mejora. En la Memoria anual se recogerán las conclusiones y propuestas de mejora de cada valoración del Plan de Mejora, con el fin de reflejarlas y programar las actuaciones previstas en la siguiente Programación General Anual.

Por otra parte, el Plan de Mejora debe ser una propuesta contextualizada en el centro, recogida de manera general, en el **Proyecto Educativo (PEC)** y cuya finalidad es tomar decisiones que permitan la mejora del centro en los resultados educativos, la coordinación y la relación con las familias y con el entorno.

Tomando como referencia la memoria del curso anterior (23-24), las propuestas de mejora que se establecieron en las memorias de los distintos departamentos y los objetivos generales señalados en la PGA para el curso 2024-2025, se elabora este documento para cumplir con lo indicado en las referencias normativas citadas anteriormente. No obstante, este es un documento vivo, susceptible de mejora tanto a lo largo del presente curso escolar como en los siguientes.

2. Compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar el rendimiento.

Procesos de enseñanza y aprendizaje

Adoptar medidas de inclusión educativa con el objeto de mejorar el rendimiento académico del alumnado y favorecer la integración, entre otras, tomando como referencia el Decreto de inclusión Enseñanza Educativa (Decreto 85/2018, de 20 de noviembre).

Actuaciones:

- Mantener y mejorar los apoyos en las distintas materias a través del Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano.
- Fomentar como estrategia básica en el aula el *trabajo cooperativo* y los apoyos inclusivos dentro del aula.
- Consolidar los programas que ayudan a conseguir los objetivos de etapa y reducir la tasa de abandono temprano, como son el DIVER y el CFGB.
- Establecer, a través del Departamento de Orientación, la coordinación entre todo el profesorado para el desarrollo de los Programas de Refuerzo con las adaptaciones curriculares pertinentes en cada caso.
- Solicitar a la administración la figura del Educador Social, o en su defecto del PTSC, tan necesaria en nuestro centro.
- Aplicar el Plan de Igualdad y Convivencia del centro y de las NCOF, el Protocolo de actuaciones de identidad de género.
- Facilitar el acceso a docentes y familias de las medidas inclusivas y solicitarles sugerencias de mejora.
- Mantener y dotar de medios el espacio reservado para las actuaciones del profesional de PT, desde hace tres cursos dispone de un aula nueva: Desdobles 1.
- Fomentar los apoyos inclusivos dentro del aula.
- Establecer, a través del Departamento de Orientación, la coordinación entre todo el profesorado para el desarrollo de los Programas de Refuerzo con las adaptaciones curriculares pertinentes en cada caso.
- Solicitar a la administración la figura del Educador Social, o en su defecto del PTSC, tan necesaria en nuestro centro.
- Aplicación del Plan de Igualdad y Convivencia del centro.
- De nuestras NCOF: Protocolo actuaciones identidad de género

Adecuación de los documentos programáticos de centro y las programaciones didácticas a la normativa vigente, de forma consensuada, como medio de garantizar un adecuado ambiente de trabajo y de convivencia en el centro.

Actuaciones:

- Ofertar actividades formativas referidas a la nueva ley educativa y difusión de todos los documentos/materiales facilitados en las mismas.
- Revisión y actualización de las Normas de Convivencia del Centro y el Proyecto Educativo de Centro.
- Revisión y actualización de los planes evacuación, de actuación para evitar los riesgos laborales y la coordinación de primeros auxilios.
- Se llevan a cabo encuestas de las actuaciones de los cambios organizativos, actividades, actuaciones para aprobarlas de forma consensuada.

Elaborar un catálogo de materiales, procesos y documentos, disponibles en TEAMS para la consulta y uso de todo el Claustro.

Actuaciones:

- Creación de catálogos de materiales didácticos, documentos internos departamentales, programáticos de centros (PGA, PEC, permisos...) y normativa vigente.
- Creación de una base de documentos internos por departamento (actas, programaciones, PTI) dentro de la red interna del centro.

Mejora de la competencia lingüística y plurilingüística e implementación del Plan de Lectura.

Actuaciones:

- Revisión y actualización del Plan de Lectura.
- Incluir en todas las programaciones didácticas diferentes actividades para la mejora de la competencia lingüística y sus cuatro destrezas.
- Fomentar el préstamo de la Biblioteca mediante la actualización progresiva de títulos ofertados.
- Fomentar la lectura a través de LeemosCLM tanto entre el alumnado y el profesorado como entre las familias.
- Elaborar tareas comunes a varias asignaturas.
- Actividades a nivel de centro para celebrar el Día del libro.
- Flexibilizar la elección de los libros de lectura y establecer comunicación interdepartamental en la elección de lecturas.

La organización de la participación y la convivencia en el Centro.

Desarrollar las actuaciones propuestas en el Plan de Igualdad y Convivencia.

Actuaciones:

- Primar la detección precoz y las medidas de prevención como formas de garantizar la protección de la infancia y adolescencia y promover actividades formativas para tal fin.
- Diseñar un Plan de Acción Tutorial (PAT) que contenga actividades que incluyan la adquisición de habilidades, sensibilización y formación de la comunidad educativa, sobre la promoción del buen trato y la resolución pacífica de conflictos por el personal del centro, el alumnado y la comunidad educativa, en particular, y la educación emocional en general.
- Retomar en este curso la formación en el Programa Alumno-Ayuda para su implantación en el próximo.
- Continuar con el Programa Golden 5 y el de Mediación.
- Recuperar el Aula de Convivencia y mantener el Aula de Juegos como alternativa de ocio.
- Garantizar el cumplimiento de las NCOF, informar a la comunidad educativa de su contenido mediante tutorías, comunicaciones a las familias, Juntas de Delegados, etc., y ofrecer la oportunidad de hacer propuestas de mejora.
- Proponer actividades complementarias sobre temas de convivencia (charlas, campañas de sensibilización, visita de los padres...).

Mejorar la comunicación con las familias y las colaboraciones con el AMPA.

Actuaciones:

- Realizar reuniones periódicas o información vía Seguimiento Educativo, entre las familias, y los tutores/as.
- Agilizar la comunicación, en caso de ser necesario, mediante el envío de correos electrónicos, a través de la plataforma EducamosCLM principalmente para la difusión de los trámites administrativos o información relevante para el alumnado y sus familias.

- Contacto y coordinación permanente, tanto por vía telefónica como por correo electrónico, entre la Dirección, las familias, Orientación y el AMPA, y disposición total de las instalaciones del centro a esta última.

La prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar

Controlar el absentismo escolar.

Actuaciones:

Tomar medidas de prevención (campañas de sensibilización), intervención y seguimiento durante el curso (control de faltas, comunicación con las familias, Orientación, Equipo directivo, Protocolo de Absentismo, Servicios Sociales).
Desarrollar el programa Plan de Innovación Educativa + en la modalidad de PISE.

Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones

Realizar las pruebas de B1 en inglés (4º de ESO) en colaboración con la EOI María Moliner.

- Información al alumnado y a las familias de todo el proceso.

Mantener y ampliar relaciones de colaboración y apoyo con otras instituciones tanto educativas como sociales, culturales, laborales, etc.

Planes y Programas Institucionales de Formación y otros desarrollados en el Centro

Elaborar las Agendas Escolares subvencionadas por la AMPA y otros organismos de la localidad.

Promover el uso del Cuaderno Docente como herramienta de evaluación vinculada a la nueva legislación educativa.

Actuaciones:

- Facilitar formación a través del CRFP y Equipo Directivo.

Mejorar la competencia plurilingüística a través de las distintas actuaciones del Programa Lingüístico

Actuaciones:

-Realización actividades de inmersión lingüística tanto en España como en otros países.
-Desarrollo y mejora del programa E-Twinning en colaboración con centros educativos de otros países europeos.

-Posibilitar la formación del profesorado con la finalidad de mejorar la práctica educativa y favorecer la integración del profesorado en los proyectos de innovación y formación que se lleven a cabo dentro y fuera del centro.

Actuaciones:

-Informar al profesorado de la oferta de cursos de plataformas como el CRFP o INTEF a través de comunicaciones de Educamos.

-Facilitar los recursos necesarios para la participación en campeonatos de FP como "CLM Skills".

-Recopilación al final del curso de la formación realizada por el Claustro.

-Revisión y mejora de otros planes: Limpieza, Gestión de Residuos, Primeros Auxilios Básicos, Riesgos Laborales, Medios Audiovisuales a través de la figura del/a coordinador/a.

-Llevar a cabo los objetivos planteados en el Plan de Digitalización.

Actuaciones:

-Dotación de recursos materiales digitales al aula DIGITAL.

-Potenciar el uso de TEAMS, Office365 entre el profesorado.

-Incluir en las programaciones didácticas contenidos de uso responsable en línea.

-Facilitar a la comunidad educativa enlaces para la resolución de dudas acerca del uso de entornos digitales.

-Fomentar e implementar el aprendizaje cooperativo como metodología activa.

Actuaciones:

-Creación de un grupo de trabajo y fomentar su formación interna y a otros miembros del Claustro.

-Difusión de materiales que fomenten la metodología cooperativa.

-Disposición del mobiliario de forma que contribuya al trabajo cooperativo en las aulas de 1º y 2º de ESO.

Estimular los valores emprendedores en los alumnos y alumnas, incentivar en el alumnado inquietudes relacionadas con la creación de empresas, acercar el tejido empresarial al entorno educativo, crear una red, y organizar y/o participar en Ferias de emprendimiento de mayor ámbito geográfico

- Poner en marcha el Aula de Emprendimiento.

Servicios Complementarios: Transporte

Mantener el funcionamiento del servicio del transporte en las mejores condiciones posibles.

Actuaciones:

Informar a las familias y alumnado de la oferta de servicios y ayudas intentando responder a las necesidades de estos.

Prácticas de empresas e inserción laboral

Aumentar y mejorar con la relación con las empresas receptoras de alumnado que debe realizar las FCT.

Actuaciones:

-Realizar visitas a las empresas para ver las instalaciones y mejorar la coordinación entre el centro y las empresas.

-Realizar encuestas entre el alumnado para conseguir una óptima asociación entre estos y las empresas de prácticas.

En definitiva, estos compromisos se podrían resumir en las siguientes líneas de actuación:

- Mejorar el clima de convivencia del centro con medidas preventivas y de intervención, así como medidas de tipo curricular y organizativo, que posibiliten la implicación y participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
- Impulsar la implicación y la participación de las familias y del alumnado.

- Establecer los medios para conseguir una formación adecuada y eficiente de todo el profesorado y que se centran en la formación en inclusión educativa.
- Trabajo en metodologías cooperativas.
- Abordar normas de funcionamiento por cursos.
- Desarrollo de protocolos de disrupción, seguimiento de conflictos y acoso escolar.

3. Propuestas de mejora en relación con la evaluación interna.

El objetivo de este apartado es el de recopilar las propuestas de mejora derivadas de la Evaluación interna del Centro (EICE) elaborada a partir de la plataforma habilitada para tal fin en el Escritorio de Educamos. Los cuestionarios de EICE fueron distribuidos y cumplimentados por el Claustro, Alumnado del centro, Familias del alumnado y Consejo escolar.

A continuación, se recogen los distintos indicadores y el ámbito/dimensión al que pertenecen, el colectivo educativo participante, seguidos de las propuestas de mejora.

A) Ámbito I. Proceso de enseñanza – aprendizaje.

Dimensión 1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.

- ***Indicador 1.3: Las actuaciones que se realizan en las aulas son coherentes con lo expuesto en las programaciones didácticas.***

Participantes en la EICE: Cuestionario al Claustro.

- a) Seguir adaptando la programación a la nueva normativa y a la evaluación realizada dentro de los departamentos.
- b) Intentar revisar los indicadores y la forma de mejorarlos, al principio de curso, en las reuniones destinadas a tal fin.
- c) Durante el principio del siguiente curso se buscará que mejore la coordinación dentro del mismo nivel y curso. Sobre todo, se buscará mejorar la coordinación entre departamentos.
- d) A la hora de elaborar las programaciones, estas, tengan una continuidad a lo largo de cada una de las etapas.
- e) Dentro de las reuniones con los diferentes jefes/as de departamento abordaremos como mejorar el seguimiento y la evaluación de las programaciones didácticas. Aunque hay que indicar que el sistema actual es muy adecuado.
- f) En la primera CCP, se indicará que lo indicado en la programación ha de ser desarrollado en las aulas y si se han detectado posibles mejoras, que estas deben ser plasmadas en las programaciones. Se indicará que las programaciones didácticas, al igual que otros documentos, son dinámicos, flexibles y que han de adaptarse al contexto.

- ***Indicador 1.8: Desarrollo del Programa Bilingüe.***

Participantes en la EICE: Cuestionario a Claustro y Alumnado.

A pesar de la buena aceptación del Programa bilingüe, se ha señalado que este dificulta en algunos momentos la organización y elección de las materias. Se buscará que su impacto sea menor en la próxima revisión de las materias bilingües, buscando

que los docentes de las materias seleccionadas dispongan de la habilitación y sean definitivos en el centro. Podrán encontrarse más propuestas de mejora para este indicador en la Memoria del Programa bilingüe.

➤ **Indicadores:**

2.1.- La proporción de alumnos que alcanzan los objetivos básicos en las distintas áreas o materias en cada grupo o nivel.

2.2.- La proporción de alumnos por curso que promocionan (con todas las áreas o materias superadas o no).

2.3.- La proporción de alumnos que titulan en relación a los matriculados en el último curso y a los que iniciaron la escolaridad por cada curso escolar.

2.5.- Consecución de las competencias clave.

Las propuestas de mejora vinculadas con estos indicadores pueden revisarse en el apartado 6 de la Memoria anual 23-24.

➤ **Indicador 2.4.- Alumnado que abandona el sistema.**

Las propuestas de mejora vinculadas con estos indicadores pueden revisarse en la Memoria del Plan de Éxito Educativo + en la modalidad PISE+.

➤ **Indicador 2.7.- Los resultados y su relación con el entorno familiar.**

Participantes en la EICE: Cuestionario a Claustro y Familias.

- a) En lo que respecta a la respuesta del Centro a la información ofrecida a las familias en cuanto a aspectos educativos, se espera mejorar esta respuesta al estar impulsando desde el Centro educativo "El Plan de Transición Primaria – Secundaria". Se están volviendo a reestablecer las relaciones con los centros de primaria de la localidad, cortadas por la Covid. Además, los diferentes proyectos, planes y programas están en esta línea y se seguirán trabajando en el siguiente curso.
- b) Se buscará mantener la relación con AMPA y se propondrán diversas actividades conjuntas. En relación a la "Asociación del Alumnado", no existe, y por lo tanto, la relación con el alumnado se lleva a cabo a través de la Junta de Delegados. Estas se seguirán manteniendo en cada curso académico.
- c) En cuanto al grado de seguimiento y evaluación de las medidas de inclusión del alumnado, una vez diseñadas y puestas en marcha estas, cada docente las evalúa y ve si son efectivas o no, y en el caso necesario propone unas nuevas. Se realizará también un seguimiento de las medidas propuestas, para ver si se han puesto en marcha. Todos los documentos quedan a disposición del Departamento de orientación, siendo compartidos en la plataforma *Teams*. Asimismo, en las reuniones de la Comisión de coordinación pedagógica (CCP) se seguirán dando directrices para la colaboración entre Equipos de orientación y Apoyo/Departamentos de Orientación. Toda esta información queda registrada en la plataforma de *Teams* y su correspondiente canal.

- d) En cuanto a la comunicación a través de la página web del Centro, con el objetivo de seguir mejorando su grado de actualización, se pedirá colaboración al profesorado y al resto de miembros de la comunidad educativa. Se pedirá que envíen, indiquen aquellos aspectos que consideren que deben mejorar en la página web del Centro. En esta misma página se publicarán los documentos programáticos para su consulta por las familias.
- e) En lo que respecta al conocimiento de los criterios de evaluación y su aplicación en las calificaciones del alumnado, se buscarán formas de facilitar a las familias la comprensión de esta forma de evaluación.

Dimensión 3. Ejercicio de la dirección

- ***Indicador 3.2: Coordina a los responsables de dirigir los ciclos y departamentos en el desarrollo de sus funciones.***
- ***Indicador 3.3.- Ejerce la jefatura de todo el personal adscrito al Centro, con vigilancia del cumplimiento del horario y de los deberes profesionales, corrigiendo las disfunciones que se produzcan.***

Participantes en la EICE: Cuestionario a Claustro.

- a) Los resultados obtenidos en estos indicadores han sido satisfactorios por lo que se continuará con las medidas que hasta ahora se estaban utilizando.
- ***Indicador 3.4.- Garantiza el cumplimiento de las Normas de Convivencia, resuelve los conflictos e impone las medidas correctoras.***

Participantes en la EICE: Cuestionario a Claustro.

- a) En relación con la aplicación de las NCOF, en ocasiones, esta se ve retrasada por la dificultad de contactar con los padres, madres o tutores/as legales para la comunicación de las conductas y la aplicación de la NCOF. Por ello, es importante que los datos personales de los familiares estén actualizados.
- ***Indicador 3.5.- Supervisa los procesos de información a las familias sobre resultados de evaluación, faltas de asistencia comunicaciones de las tutorías, medidas educativas para garantizar la convivencia, etc.***

Participantes en la EICE: Cuestionario a Claustro.

- a) Se continuará con la supervisión de los procesos de información a las familias sobre los resultados de evaluación, faltas de asistencia... Además, se trabajará en las reuniones que se tienen con los/as tutores/as de cómo mejorar estos procesos.
- ***Indicador 3.6.- Ejerce el liderazgo en el diseño de y desarrollo de las actuaciones que se realizan en el Centro.***

Participantes en la EICE: Cuestionario a Claustro, Familias, Consejo escolar.

- a) En lo que respecta a la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso, para el curso siguiente se enviará un calendario de las reuniones preestablecidas a los/as componentes del Consejo Escolar e informar de los cambios que se produzcan, junto los puntos a tratar. Se continuará el registro de los acuerdos y asuntos tratados en las diferentes actas.
- b) Para fomentar el grado de participación de los miembros del órgano, se enviarán los asuntos a tratar y los documentos a trabajar con más antelación con el objetivo de que se tenga más tiempo para trabajar el documento y promover la participación de los/as componentes del Consejo Escolar.
- c) Asimismo, para favorecer un vínculo entre los órganos, se presentarán a todos los componentes del Equipo Directivo en la primera reunión que se tengan en el curso escolar 2023/24, señalando las funciones que realizan en el centro. Además, tras la experiencia del primer año como Equipo Directivo, programaremos de forma concreta las reuniones y proporcionar un calendario al Consejo Escolar.
- d) En relación con la información recibida sobre las resoluciones del Consejo escolar, se buscará recordar, tanto en las reuniones del Claustro como de la CCP donde pueden encontrar las resoluciones del Consejo Escolar. Se descarta la posibilidad de enviarlas al correo, dado el gran volumen de notificaciones e información que reciben los docentes y así, evitar sobrecargarlos.
- e) Con el objetivo de mejorar el grado de conocimiento de las vías de comunicación del Consejo Escolar, se pretende que se den a conocer a los miembros que forman parte del mismo, las funciones y la forma en la que nos comunicamos o en la forma en la que cualquier docente puede ponerse en contacto con el Consejo Escolar. Para ello, aprovecharemos las elecciones al Consejo Escolar que tenemos este año 2024.
- f) El liderazgo del Equipo directivo al diseñar y desarrollar sus actuaciones será mejorado durante el curso 24-25.
- g) Para favorecer el grado de participación personal en el Consejo Escolar, se buscará difundir las funciones del Consejo Escolar, así como los acuerdos adoptados, aunque se encuentran en *Teams*, se recordará dónde están en las diferentes reuniones de los diferentes órganos colegiados
- h) La coordinación entre EI-CEIP-IES con relación a sus Programaciones Didácticas, intercambio de información sobre el alumnado o Jornadas de acogida del alumnado, se continuará con el nuevo Plan de Coordinación Primaria – Secundaria (reiniciado en el curso 23-24. Para las propuestas de mejora, puede verse la memoria del citado Plan.
- i) En lo que respecta al Programa bilingüe, aunque este año se ha realizado alguna actividad conjunta (exposición conjunta de ciclos formativos), los resultados indican que es necesario una gran mejor colaboración con otros centros docentes. Para el siguiente curso sería necesaria la puesta en marcha de más actividades.
- j) Para mejorar el grado de satisfacción en cuanto a la coordinación con otros centros, como propuesta de mejora se debería informar en a través de los diferentes medios de comunicación que dispone el centro educativo de la coordinación con los diferentes centros.

➤ **Indicador 3.7.- Impulsa, planifica, organiza y coordina la evaluación interna.**

Participantes en la EICE: Cuestionario a Claustro.

- a) Dentro del Proyecto educativo de centro (PEC) se seguirá recopilando la diversa formación del profesorado, especialmente aquella en metodologías activas, con la puesta en marcha del Proyecto de Innovación Educativa sobre DUA iniciado en el 23-24, así como la aplicación de lo aprendido en el seminario de aprendizaje cooperativo del curso 23-24.
- b) Para mejorar el grado de impacto y difusión de la formación del profesorado, se debería ofertar una mayor variedad de cursos o hacer una encuesta a principio de curso a nivel de centros con el objetivo de adaptar la oferta formativa a las necesidades reales
- c) Con el fin de impulsar la satisfacción con la planificación y desarrollo de programas de formación del profesorado en el centro dirigidos a la mejora y actualización de sus competencias profesionales, la calidad de su respuesta y la participación del profesorado, la propuesta de mejora para curso siguiente sería, la incentivación a hora de diversificar la oferta formativa del Centro.

Dimensión 4. Convivencia y participación: NCOF

➤ **Indicador 4.1 Disponemos de NCOF, que ordenan la vida en el Centro y permiten resolver los problemas que se suscitan en el mismo.**

Participantes en la EICE: Cuestionario a Claustro, Alumnado, Familias.

También se analizan las NCOF, registro de convivencia en Delphos.

- a) La aplicación efectiva de las NCOF por parte del Equipo directivo, en ocasiones, la se ve retrasada por las dificultades de contactar con los padres, madres o tutores/as legales para la comunicación de las conductas y la aplicación de la NCOF. Por ello, es necesario que los datos familiares registrados estén actualizados.
- b) En lo que respecta a la adecuación de las medidas adoptadas, se propone cambiar la gestión, de tal forma que, no pase tanto tiempo desde que se detecta la conducta contraria y la aplicación de la medida correctora. Además, se ha valorar, dentro de la comisión de convivencia, el funcionamiento del Aula de convivencia.
- c) Además, para que la comunidad educativa tenga conocimiento de las NCOF, se buscará difundir al principio de curso los cambios que se produzcan para la mejora de la convivencia escolar y tener en cuenta, a través de la Junta de Delegados de las propuestas del alumnado en esta materia.
- d) Para garantizar que las acciones son adecuadas para el bienestar de los menores, al final de cada curso dentro de los diferentes sectores que forman parte de la comunidad educativa del IES Herminio Almendros se analiza si las actuaciones con el objetivo de garantizar el bienestar de los menores ha sido adecuada, se hacen las propuestas de mejora e intentan su implementación
- e) Con el fin mejorar la adecuación de las actividades entre los distintos sectores educativos y su grado de satisfacción, se intentará facilitar la participación de la comunidad educativa en las actividades del Centro.

- f) A pesar de haber equilibrio en las relaciones entre el personal del Centro, una buena forma de mejorar los resultados sería realizar actividades que ayuden a mejorar la convivencia entre el personal del Centro.
- g) Las familias colaboran con el clima escolar, pero para mejorar el grado de satisfacción se buscará mayor implicación de las familias en la vida del centro, a través, de la realización de actividades y buscar su colaboración para mejorar el clima escolar.

➤ **Indicador 4.3. Las relaciones entre los órganos colegiados son de colaboración y, a su vez, son fluidas las relaciones de éstos con los docentes.**

Participantes en la EICE: Cuestionario a Claustro, Consejo escolar.

- a) Las relaciones entre los órganos colegiados son colaborativos y fluidas, pero ello podría impulsarse al mejorar el conocimiento de los/as componentes del Claustro por parte de los diferentes órganos colegiados en las diferentes reuniones del principio de curso.
- b) Aprovechando las elecciones al Consejo Escolar del curso 2024/25 se dará conocimiento de quiénes forman parte del mismo.
- c) Para mejorar el grado de implicación del alumnado en la vida del Centro, no solo se ha de convocar a la Junta de Delegados, sino se puede crear una comisión para evaluar el cumplimiento de los acuerdos adoptados, esto conllevaría una mayor implicación por parte del alumnado, viendo que se busca el cumplimiento de los acuerdos adoptados.
- d) Para favorecer las redes de apoyo al alumnado vulnerable a partir de este curso y durante 3 más tendremos una media jornada con perfil de orientación que actuará frente al alumnado absentista o con posibilidades de sufrir un abandono temprano del sistema educativo. Además, seguiremos teniendo el apoyo de la UAO (Unidad de Acompañamiento y Orientación) si esta se mantiene vigente el próximo curso.
- e) El Equipo Directivo continuará siendo de nexo de unión entre las familias y los docentes, a la misma vez, que mantendrá el buen clima que hemos tenido en el presente curso con las familias y sus representantes.
- f) Las relaciones entre los órganos colegiados son de colaboración y, a su vez, son fluidas las relaciones de estos con los/as docentes, pero se quiere seguir promoviendo la fluidez y facilitando, en la medida de lo posible, la comunicación entre los órganos colegiados y los/as docentes. Asimismo, se buscará facilitar las vías de comunicación con el Claustro y el Consejo escolar, cuando sea requerida

➤ **Indicador 4.4. Nuestro alumnado desarrolla aprendizajes cooperativos y de apoyo escolar entre ellos.**

Participantes en la EICE: Cuestionario a Claustro.

- a) En relación con el Aprendizaje cooperativo, desde el Equipo Directivo se favorecerá este tipo de metodologías, proporcionando los recursos que estén en nuestra mano, facilitando el uso de las instalaciones y en la medida de los posibles implicándonos en su desarrollo.

- **Indicador 4.5. Los docentes colaboran entre sí en actividades para la mejora de su formación y capacidad profesional, compartiendo sus prácticas y conocimientos.**

Participantes en la EICE: Cuestionario a Claustro.

- a) Los docentes colaboran entre sí en actividades para la mejora de su formación y capacidad profesional, compartiendo sus prácticas y conocimientos, pero se ha de seguir facilitando, implementando y colaborando en las diferentes actividades formativas que se desarrollen en el centro.

- **Indicador 4.6 Los docentes impulsan la participación del alumnado en los procesos y actividades que se desarrollan en las aulas y en el Centro.**

Participantes en la EICE: Cuestionario a Claustro, Alumnado, Familias.

- a) Cada Departamento y cada docente ha de evaluar su propia práctica docente y uno de los aspectos es si impulsa la participación del alumnado en los procesos y actividades que se desarrollan en las aulas y en el Centro. Esto ayudará a seguir mejorando y adaptándonos al contexto actual. La evaluación de la práctica docente se recogerá en cada memoria de departamento.
- b) En relación de las medidas ordinarias y extraordinarias educativas, a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas, el profesorado siguiendo las indicaciones del Departamento de orientación, desarrolla una serie de medidas, tanto ordinarias como extraordinarias. Además, con este objetivo docentes del centro educativo están inmersos en un Proyecto de Innovación Educativa en metodologías activas DUA. Desde el Equipo Directivo incentivaremos la formación en este sentido con el objetivo de que el profesorado pueda aplicar una mayor cantidad de medidas y mejor adaptadas

- **Indicador 4.7. Se han definido los compromisos y actividades que las familias y el Centro vamos a compartir.**

Participantes en la EICE: Cuestionario a Claustro, Familias.

- a) En cuanto a la mejora de la adecuación de la respuesta del centro al contexto socioeconómico, educativo y cultural de las familias, el Centro debe realizar actividades en las que haya una mayor implicación de los padres y madres. Además, seguir con la participación en las charlas que realiza dentro del Centro con las asociaciones culturales de Almansa. También debemos profundizar en las relaciones que se tienen con otros centros educativos de Almansa.
- b) Se busca también mejorar la adecuación de la planificación y del desarrollo de programas de formación para las familias dirigidos a la mejora de la colaboración con el centro en la educación a sus hijos y a su actuación como educadores y la participación de las mismas.

- **Indicador 4.8. Evaluar el grado de conocimientos de las NCOF por el Claustro (este indicador se incorporó en CCP).**

Participantes en la EICE: Cuestionario a Claustro.

- a) Para mejorar el conocimiento de las NCOF por el Claustro, se publicarán de manera visible en los medios digitales del Centro, también para su visionado por parte del alumnado y familias. Las NCOF al igual que otros documentos programáticos se han difundido por toda la comunidad educativa y en especial al profesorado. Además, se ha revisado, los cambios han sido sometidos a valoración de la CCP y estos, han sido votados y aprobados por el Claustro y posteriormente por el Consejo Escolar. Se planteará esta misma cuestión al alumnado en el curso siguiente.

Dimensión 5. Clima del aula y del Centro

- **Indicador 5.6. Las relaciones entre las familias y docentes y directivos se producen mediante hábitos y habilidades sociales adecuadas.**

Participantes en la EICE: Cuestionario a Claustro y Familias.

- a) Con el fin de mejorar la implicación de las familias en el aprendizaje de sus hijos/as, se propondrán actividades que fomenten la participación de estas en la vida educativa, así como reuniones informativas periódicas.
- b) Se debe seguir trabajando en la adecuación de la respuesta a las demandas planteadas por las familias en cuanto a información, asesoramiento, necesidades de recursos personales y materiales, etc. Se está trabajando en mejorar los recursos materiales del centro, mejorándolas. En cuanto a los recursos personales, siempre que ha sido posible el centro ha participado en los diferentes programas con el objetivo de dotar de más personal al centro (Plan de Éxito Educativo – PISE+), así como demando la sustitución del personal docente y no docente en el momento que se ha producido una baja, permiso... El Equipo Directivo seguirá en esta línea, para que todas las necesidades, teniendo en cuenta los recursos disponibles, sean satisfechas

Dimensión 6. Procesos de enseñanza – aprendizaje en el aula. Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.

Participantes en la EICE: Cuestionario a Claustro, Alumnado, Familias.

- a) En lo que se refiere a la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje, es posible que mejore en Bachillerato debido a la reducción de la ratio, en ESO es más complicado pues se mantiene la ratio adecuada, aunque al disminuir una hora de carga lectiva (a falta de ver si disminuye la burocracia) es posible que mejore la adecuación en la individualización y personalización del proceso de enseñanza – aprendizaje. Se analizará el curso 24-25 con la implantación de la medida.
- b) Para favorecer más la autonomía, participación y presencia del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, se está utilizando por parte del profesorado el Aprendizaje cooperativo, una serie de docentes del IES Herminio Almendros, están participando en un seminario intercentros, con el objetivo de compartir

experiencias y seguir su formación en este aprendizaje, así como el inicio del PIE con el foco en el DUA y metodologías activas.

- c) En cuanto al grado de conocimiento de familias y alumnado del proceso de evaluación, se espera que con la puesta en marcha de la ley y las experiencias de esta en estos cursos ayude a que las familias entiendan los elementos implicados en el proceso de evaluación. El docente ha de buscar la forma, de que en todo momento, el alumnado y las familias sepan cómo se evalúa. Además, para garantizar la pertinencia de los criterios de calificación aplicados, se hará hincapié al principio de curso de la necesidad de ser más claros a la hora de explicar cómo se califica y seguir con la adaptación del uso de instrumentos de evaluación, diversificar más. De igual manera, se continuará con el desarrollo normativo de la nueva ley y adaptando tanto la metodología utilizada como las actividades utilizadas para así impulsar la coherencia entre los elementos curriculares trabajados: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

Subdimensión 6.2.- Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.

Participantes en la EICE: Cuestionario a Claustro, Consejo Escolar, Familias.

- a) A través de la propia evaluación de la práctica docente, que cada Departamento realiza, se deben analizar los resultados, realizar las propuestas de mejora pertinentes y ponerlas en marcha el siguiente curso para así adecuar práctica docente a la interrelación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos., así como a las expectativas del alumnado. Además, esta misma autoevaluación debe enfocarse en la adecuación de los instrumentos de evaluación y registro en relación con el aprendizaje competencial.

B) Ámbito III. Resultados escolares.

Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado. Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los Resultados.

Participantes en la EICE: Cuestionario a Claustro, Alumnado, Consejo Escolar, Familias.

- a) Aunque la manera de analizar los resultados académicos por materias, cursos y grupos ha resultado satisfactoria según los encuestados, se seguirá buscando la manera de realizarla de manera más efectiva y accesible. Asimismo, estos resultados tendrán que ser competenciales, para ello se seguirá trabajando en ello por medio de las programaciones de los departamentos.
- b) En lo que respecta a las medidas para la evasión de la repetición, recuperación de pendientes, absentismo y convivencia, los/as docentes buscan medidas, aunque estas, no siempre son efectivas. Se seguirá trabajando en este sentido y el Equipo Directivo impulsando todas las medidas que estén en su mano. Para evitar el absentismo, este curso escolar, a partir de enero, hemos contado con una media jornada con perfil de orientación, dentro del Plan de Éxito Educativo + en la modalidad de PISE +, que está trabajando en este sentido, evitando el abandono temprano en del sistema educativo. Para el curso que viene, podremos contar con este perfil desde septiembre, teniendo una continuidad de dos cursos más.
- c) Para la mejora del grado de satisfacción de los resultados académicos en el Centro, se debe señalar que la nueva ley educativa solamente lleva dos años implantada,

por lo que pensamos, que es necesario el paso de más cursos para ver si la tendencia es positiva y si no lo fuese, se analizarían los motivos y que medidas serían las más adecuadas.

Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones diagnósticas.

Subdimensión 2.2. Adecuación de los resultados de las prueba externas a las expectativas del centro.

Participantes en la EICE: Cuestionario a Claustro, Alumnado, Consejo Escolar, Familias.

- a) Los resultados de las pruebas externas no estaban disponibles en el momento de la cumplimentación de la EICE. Este indicador tendrá más valor, en el momento que se hagan públicos los resultados relacionados con el contexto.

4. Propuestas de mejora en relación con la evaluación externa.

Este curso, por parte del SEI ha habido evaluación externa del centro. Se nos ha evaluado de dos ámbitos:

- A. Ámbito 1. Coordinación entre etapas educativas.
B. Ámbito 2. Supervisión y análisis de medidas adoptadas con el alumnado repetidos.

A) Análisis y valoración del informe de la evaluación externa del “Ámbito 1. Coordinación entre etapas educativas”.

A continuación, se describen las dimensiones evaluadas y las actuaciones que se van a realizar, por parte del IES, en la mejora de la coordinación entre etapas:

DIMENSIÓN 1. Los proyectos educativos de los centros implicados en la muestra recogen medidas y actuaciones para facilitar el tránsito del alumnado de 6º de Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria.

Propuestas de mejora:

- En las reuniones de la CCP se trabajarán medidas que impulsen la coordinación del Proyecto Educativa de Centro (PEC) de secundaria con los Proyectos Educativos de los Centros de Educación Primaria. En este sentido, se modificará el PEC en la medida de favorecer una incorporación gradual y positiva.
- En la Memoria Anual, ya se han incorporado las propuestas de mejora que ayuden a la transición de primaria – secundaria. Para el siguiente curso se aplicará el calendario que figura en el Plan de Transición, y se seguirá trabajando en los objetivos y contenidos del mismo, de forma consensuada.
- Además, en todas las reuniones se levantará acta.
- Por último, como se indica en el informe y se acordó en la reunión realizada en junto con representantes de los centros educativos de primaria, el próximo curso, se trabajará para que las NCOF del IES tenga una cierta continuidad con la de los centros de primaria.

DIMENSIÓN 2. Las programaciones didácticas de tercer ciclo de Primaria y 1º de ESO son revisadas en colaboración, por los órganos de coordinación docente del centro de Primaria y los del instituto de educación secundaria, atendiendo a la metodología, los criterios de evaluación y la secuenciación de saberes básicos.

Propuestas de mejora:

- En las reuniones de coordinación de los CEIP y el IES, en las que se revisa las programaciones didácticas, se buscarán acuerdos y la trasmisión de información de propuestas en los dos niveles.

DIMENSIÓN 3. La Dirección del centro adopta las medidas necesarias para hacer efectiva la coordinación reflejando la planificación en la programación General Anual del Centro y garantizando que la información trasladada llega a los tutores y demás profesores de e1º de ESO.

Propuestas de mejora:

- Comenzar desde el principio de curso a aplicar las reuniones y actuaciones previstas que se reflejan en el Plan de Transición Primaria – Secundaria y reflejado un resumen en la PGA.
- Mejorar y adaptar el desarrollo de las reuniones y actuaciones con el objetivo de promover una mayor adaptación.
- Elaborar un modelo conjunto para recoger la información y asegurarnos de una mayor eficiencia en la transmisión de la información a los correspondientes claustros.

DIMENSIÓN 4. El Departamento de Orientación y los Equipos de Orientación y Apoyo trasvasan la información en un periodo de tiempo suficiente y facilitan información al alumnado y sus familias sobre la transición de la etapa de enseñanza secundaria.

Propuestas de mejora:

- Mantener e implementar en la medida de lo posible la transmisión de información del Departamento de Orientación y los Equipos de Orientación.

DIMENSIÓN 5. Los centros llevan a cabo un plan de acogida e integración para el alumnado: jornadas puertas abiertas, visitas programadas, sesiones de acogida al inicio de curso en el IES, etc.

Propuestas de mejora:

- Mantener e implementar las actuaciones realizadas en este sentido.
- Organizar algún tipo de actividad, tanto en los CEIP como en el IES de forma conjunta en la que participen alumnado de sexto de primaria como de la ESO.

B) Análisis y valoración del informe de la evaluación externa del "Ámbito 2. Supervisión y análisis de medidas adoptadas con el alumnado repetidor".

A continuación, se describen las dimensiones evaluadas y las actuaciones que se van a realizar, por parte del IES, en la mejora de la coordinación entre etapas:

DIMENSIÓN 1. Los proyectos educativos de los centros implicados en la muestra recogen medidas y actuaciones para facilitar el tránsito del alumnado de 6º de Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria.

Indicador. 1.1. Aspectos formales de organización y funcionamiento referidos al alumnado repetidor y alumnado en riesgo de repetir.

Propuestas de mejora:

- En PEC se han incluido criterios y medidas generales para dar respuesta al alumnado repetidor (estrategias de apoyo académico, seguimiento personalizado y planes específicos para facilitar su integración y mejora su rendimiento).
- Dentro de esta memoria anual, dentro del apartado de resultados de la evaluación y promoción del alumnado, se debe hacer una referencia concreta a los resultados y evolución del alumnado repetidor.
- Para el curso 2024-25 dentro de las PPDD, se darán las instrucciones para que en ellas conste medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad para el alumnado repetidor.

Indicador 1.2.- Aspectos formales referidos a la evaluación inicial del alumnado repetidor y alumnado en riesgo de repetición.

Propuestas de mejora:

- Durante el presente curso se ha puesto en marcha un modelo donde se plasma el plan específico personalizado, este se tendrá en cuenta para el próximo curso y será custodiado por cada departamento por el jefe/a de departamento.
- Para el siguiente curso en el modelo de acta se incluirá un apartado específico para que los/as tutores especifiquen las medidas concretas que se deben tomar para apoyar a este alumnado.

Indicador 1.3.- Aspectos formales referidos a la evaluación del alumnado repetidor y alumnado en riesgo de repetición.

Propuestas de mejora:

- Para el curso siguiente, en las actas de evaluación se incluirá un apartado de observación para el alumnado repetidor y en riesgo de repetir, las medidas a adoptar para este alumnado.
- Las medidas adoptadas para el alumnado anteriormente mencionado serán informadas a las familias, por parte del tutor/a

Indicador 1.4.- Supervisión de aspectos referidos al desarrollo de medidas tomadas por el centro con el alumnado repetidor y alumnado en riesgo de repetición (centro sin programa TITULAS-S).

Propuestas de mejora:

- Durante sesiones de evaluación se tratará de forma específica las medidas adoptadas con el alumnado repetidor o en riesgo de repetir para garantizar la coordinación del tutor con todo el equipo docente en la puesta en marcha, quedando constancia en las actas correspondientes.

5. Propuestas de mejora a nivel de centro.

A) Propuestas generales:

- Es muy importante una buena orientación educativa, de tal forma, que el alumnado sepa las posibilidades formativas que tiene, sobre todo, a nivel de 4º de ESO y de 2º de bachillerato, con perspectivas a continuar su formación.
- La mejora de la convivencia pasa por fomentar una mayor participación e integración del profesorado en las actividades que tienen lugar en el aula y en el Centro. Seguimos sin contar con una persona que asuma el cargo de Coordinador/a de Actividades Extraescolares, y el esfuerzo de la Administración por ir recortando las horas asignadas a esta responsabilidad ha acabado por determinar su desaparición, siendo los Departamentos Didácticos los que han asumido la organización de sus propias actividades con la colaboración, puntual, del AMPA y del Equipo Directivo.
- La Dirección y la CCP ha de impulsar y apoyar iniciativas de organización de actividades variadas, dentro de las posibilidades de los departamentos didácticos, siempre con un trasfondo educativo y de fomento de la participación e integración del alumnado. Por otro lado, hay que procurar que estén mejor repartidas a lo largo de todo el curso.
- Que los Departamentos Didácticos dediquen una sesión de reunión de departamento al inicio del curso para el análisis del documento NCOF, y hacer de este un documento más manejable y accesible para todos/as.
- Elaborar un horario de atención al profesorado, a determinar por la secretaria, para poder saber cuándo ir a pedir determinado material básico, tal como, cinta pack, rotuladores...
- Seguir con la elaboración e implementación del plan de convivencia.

- Impulso del Proyecto de Innovación Educativa del Centro.
- Implementar el uso de las nuevas metodologías activas y concretamente, el aprendizaje cooperativo.
- Se ha sugerido que, en las reuniones que se mantienen con las familias de futuros alumnos/as, se informe de los resultados de la EvAU, los programas del Centro, las salidas profesionales de nuestros Ciclos Formativos... con el fin de darle visibilidad al Centro y mejorar su imagen en el municipio.
- Mantener los apoyos inclusivos para atender al alumnado con mayores dificultades, a ser posible con profesorado del propio departamento y así facilitar la coordinación de la materia. En general, ampliar recursos destinados a alumnos con necesidades educativas en la medida de lo posible.
- Mantener comunicación con el centro de salud y el hospital de Almansa o Protección Civil de la localidad para poder mejorar la formación en materia de primeros auxilios, no solo del alumnado, sino también del coordinador de primeros auxilios y del profesorado.
- Comprobar que al inicio del curso todos los alumnos/as y las familias tienen las claves de EducamosCLM, así como promover que conozcan el funcionamiento del Aula Virtual.
- Apoyo por parte del equipo directivo para que los profesores involucrados en los programas Golden V y/o el aprendizaje cooperativo tengan una hora semanal para compartir experiencias y seguir mejorando, usando todos los recursos que mejoren la enseñanza y la atención individualizada hacia el alumnado.
- En las memorias de cada uno de los departamentos se hacen también propuestas de mejora al centro.
- Guardias del profesorado: evitar que el mismo profesor/a tenga guardias lunes y viernes. Esos días, son en los que más ausencias se producen.
- Plan de transición primaria – secundaria. Se ha de revisar anualmente e ir adaptándolo al contexto actual. Permitir la colaboración de áreas sin continuidad, si así lo desean.
- Buscar la manera de ampliar los desdobles de más materias, a parte de, Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas.
- Ampliar el horario de la biblioteca, para que esté abierta todos los días y fomentar su uso.
- Mejora de las instalaciones del centro, dentro de las limitaciones presupuestarias del centro.
- Recuperación de figura del Coordinador de actividades extracurriculares.
- Fomentar los proyectos interdisciplinares, con diversas temáticas. Sobre todo para 1º y 2º de ESO.

- Adecentar alguna dependencia del centro lo suficientemente grande para poder ser empleada como salón de actos (megafonía/escenario)
- Adquisición de teclados para emplear en informática musical.
- Fomentar la celebración de la Semana de la Ciencia con actividades variadas junto con otros departamentos de Ciencias.
- Realizar una jornada interdepartamental, con el objetivo de realizar actividades transversales y crear un ambiente de trabajo más propicio y estable.
- Realizar una jornada de publicitación de las asignaturas, sobre todo, en la transición de 4º de la ESO y 1º de Bachiller.
- Potenciar el uso recreativo del recreo, utilizando para ello, una mayor cantidad de profesores de guardia. Esto se puede complementar con música en los recreos.
- Convocar reuniones mensuales o trimestrales del equipo docente que atiende a alumnado con discapacidades graves (p.e. autismo, deficiencias cognitivas, trastornos de personalidad...) para intercambiar experiencias, dudas y establecer directrices de actuación para posteriores ocasiones.
- Sería motivador e importante para este tipo de alumnos la mayor similitud con el resto de los grupos de nivel. Debería existir un aula materia, aula de ACT y aula de ALS al igual que en los otros niveles. Al igual que el poder impartir inglés en el aula de referencia de la materia. Así se lograría una mayor igualdad y motivación al no estar tantas horas en el mismo sitio y no identificarse como un grupo distinto.
- Contactar con asociaciones cercanas al centro, así como otras instituciones como residencias y asilo de cara a crear posibles proyectos de colaboración dentro del marco de las metodologías investigadas en el proyecto de innovación.
- Colocación de monitor en la entrada donde se pueda informar a la comunidad docente de actividad, plazos o lo que se considere oportuno.

B) Propuestas en el Programa Bilingüe:

- Se requiere un esfuerzo e implicación mayor por parte de todas y todos para que el alumnado que accede al centro forme parte de este programa. Desde la administración se han de tener en cuenta las particularidades asociadas a la implementación de los proyectos bilingües en la organización de los cursos escolares, pero, además, se han de dar las herramientas para que sea un programa efectivo y no dejar solo al profesorado para que saque a flote un programa que necesita más horas y cuidar más al profesorado involucrado.
- Habría que garantizar un asistente de conversación todos los cursos y estar en las mismas condiciones que las escuelas de idiomas, ya que el asistente de lenguas llega a un mayor número de alumnos en primaria o secundaria.
- Mejor colaboración interdepartamental para ejecución de diversas actividades.
- Cursos de formación específicos de la materia y formación continua del profesorado DNL en competencia lingüística de inglés. Facilidades para poder cursar el C1.

- En nuestro centro el apoyo inclusivo en el aula con la presencia del asesor ha sido muy beneficioso para la mejora de la metodología y elaboración de las unidades didácticas, así como la evaluación en las materias que se ha podido hacer siempre teniendo en cuenta que el asesor solo cuenta con dos horas para coordinar profesorado, coordinar al asistente de lenguas, elaborar materiales y asesorar en la evaluación.

C) Propuestas de Orientación:

- PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO DE ALUMNADO QUE PRECISA DE MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA (ISIA).
 - Establecer un calendario de seguimiento de los Planes de trabajo y medidas inclusivas junto con jefatura de estudios. Sería conveniente realizar una reunión de coordinación con los tutores y tutoras una vez al mes.
 - Seguir asesorando en la realización de los Planes de Trabajo (modelo establecido en la Resolución de 26/01/2019) y su seguimiento. Es conveniente fomentar el cambio de mirada hacia una educación más inclusiva, y trabajar con medidas a nivel de centro y aula siempre que sea posible.
 - Consolidación de los apoyos inclusivos siempre que fuera posible. De tal forma que el especialista PT pudiera apoyar al docente en el aula y asesorar en diferentes aplicaciones de las medidas de inclusión educativa, fomentando así las medidas a nivel de aula y atendiendo a la diversidad del alumnado.
 - Seguir con el tema de formación en metodologías activas e inclusivas.
 - Asesorar sobre lo que es la docencia compartida y cómo llevarla a cabo.
- PROGRAMA DE APOYO A ALUMNADO QUE PRECISA DE MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA (P.A.A.M.I.E.).
 - Seguir insistiendo en la aplicación de medidas de Consejería, centro y aula, fomentando así el principio de inclusión educativa.
 - Asesoramiento a través de CCP y claustro y de actividades formativas en el centro de fomento de medidas inclusivas de aula e individualizadas y de metodologías activas que las desarrollen.
 - Sería conveniente que tanto el programa de Ilusiona-t así como el Titula-s tuvieran lugar desde el comienzo de curso para facilitar la coordinación entre docentes y poder conocer al alumnado desde el principio.
 - Coordinar los horarios de las profesoras de estos programas con el horario de reunión de departamento para poder fomentar en mayor medida la organización de las medidas inclusivas.
- ASESORAMIENTO EN METODOLOGÍAS ACTIVAS Y PARTICIPATIVAS COMO PREVENCIÓN DE BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN.
 - Proponer al responsable de formación la difusión de cursos relacionados con la formación en nuevas estrategias metodológicas, incidiendo especialmente en el enfoque del Desarrollo Universal de Aprendizaje.
 - Darle continuidad y extensión en el claustro a la formación en aprendizaje cooperativo.
 - Contar como recurso al SAAE como centro de asesoramiento en la implantación y desarrollo de enfoque DUA y de puesta en marcha de medidas inclusivas.

- PROGRAMA DE APOYO ESPECIALIZADO. PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.
 - Se debería de contar con horas específicas de coordinación del profesorado de PT con el profesorado de área para realizar el correspondiente seguimiento de los Planes de Trabajo.
- PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO.
 - Sería muy conveniente reforzar de manera reiterada las técnicas de estudios e incidir en la importancia del trabajo en casa. Se debería involucrar y contar con los padres para que hagan un seguimiento de manera más frecuente.
 - Se debería de respetar las normas básicas de convivencia en el aula para poder llevar a cabo un ambiente de trabajo idóneo.
 - Por otro lado, contenidos audiovisuales son los que más llegan a este alumnado, así como el repaso continuo, pruebas adaptadas...
 - Utilizar recursos digitales, pruebas adaptadas, tutorías individualizadas, agrupamientos diversos...
- PROGRAMA DE DIVERSIFICACION CURRICULAR.
 - Mejorar los criterios de selección para DIVERSIFICACIÓN.
 - Facilitar la salida del programa a los alumnos/as que así requiera la Junta de Evaluación del grupo.
 - Reforzar los apoyos con alumnos en situación de adaptaciones significativas.
 - Realización de adaptaciones significativas al alumnado que lo requiera.
 - Mejorar el material y las condiciones del aula. No hay una pizarra en condiciones, el proyector no funciona, una de las persianas está rota casi todo el curso. Además, en invierno es una de las aulas más frías del centro, lo que impide el bienestar del alumnado y profesorado.
- APOYO AL PROGRAMA DE FP BÁSICA.
 - Seguir contando con la colaboración de la UAO para tratar los casos de absentismo u otra problemática que lo requieran.
 - Motivar al alumnado para la asistencia a las sesiones de tutoría.
 - Seguir contando con temáticas de tutoría que les gustaría trabajar en este espacio.
- APOYO A LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA: PROGRAMAS DE MEJORA DE LA COMPETENCIA SOCIAL, EMOCIONAL, MEDIOAMBIENTAL.
 - Revisión y evaluación por parte de las profesoras encargadas del programa de los recursos, materiales y diseño del programa RETO.
 - Reelaboración de un nuevo programa de Educación emocional.
 - Mayor concienciación y formación por parte de los tutores de llevar a cabo programas de gestión emocional.
- PREVENCIÓN: PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
 - Poner en marcha un nuevo programa de educación emocional para la gestión adecuada de emociones.

- Seguir y con solidar la realización de asambleas de clase para tratar los conflictos que surjan en el grupo.
- Renovación y puesta en marcha del programa de mediación en conflictos, contando con actividades formativas para los tutores en este ámbito.
- Tener en cuenta la opinión e interés del alumnado para así también solicitar charlas que les llamen la atención. Y buscar la opción con los ponentes de que sean con un enfoque más de taller que de charla.
- COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO ENTRE IGUALES DEL CENTRO.
 - Continuar impulsando el programa de educación emocional.
 - Seguir contando con charlas relacionadas con el tema.
 - Iniciar formación en los tutores en la puesta en marcha de mecanismos resolutivos a los conflictos entre alumnos.
- PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN EL ABSENTISMO.
 - Insistir con los tutores en el proceso detección de faltas e inicio del protocolo con las entrevistas a padres.
 - Insistir a quien corresponda para iniciar la comisión de absentismo local y ver la efectividad el proceso y protocolo a seguir.
- COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA DE MEDIACIÓN Y ALUMNO AYUDANTE.
 - Sería conveniente contar con más profesorado interesado en el tema de resolución de conflictos.
- PROGRAMA DE APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.
 - Programa de educación emocional renovado y motivador.
 - Programar actividades fuera del aula, son más motivadoras.
 - Diversificar actividades que traten las técnicas de estudio.
 - Más dinámicas de grupo, sobre todo con los grupos de diversificación.
 - Los tutores opinan que es necesaria una formación en resolución de conflictos, mediación, educación emocional, mindfulness, etc., como herramientas útiles para desarrollar su función. También les gustaría recibir formación dentro de la hora de reunión semanal.
- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.
 - Recuperar horas de tutoría de los cursos 4º, 1º y 2º bachillerato para poder asesorar y trabajar adecuadamente el ámbito de orientación académica y profesional y otros aspectos de interés y preocupación para estos alumnos, así como sus familias.
- INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: COLABORACIÓN EN LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO.
 - Promover la participación y formación de aprendizaje cooperativo y de otras metodologías activas.
 - Formación a nivel de centro sobre el enfoque DUA y medidas inclusivas.
- COORDINACIÓN INTERNA D.O.

- Seguir tratando y analizando en las reuniones del departamento medidas inclusivas, metodologías activas y de participación activa en el aula de PMAR como respuesta a las dificultades planteadas.

- COORDINACIÓN CON EQUIPO DIRECTIVO Y OTROS DEPARTAMENTOS.

Falta de tiempo para realizar una coordinación adecuada.

- COORDINACIÓN CON SERVICIOS EXTERNOS.

Iniciar a comienzo de curso un calendario de actuaciones y coordinación con servicios sociales para el tema de seguimiento de protocolo de absentismo.